

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día diez de abril de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, último párrafo del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en atención a que todos los integrantes se encontraban reunidos y de acuerdo en dar inicio a la presente sesión; misma que se lleva a cabo mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, a la cual se accedió desde el siguiente enlace <https://videoconferencia.telmx.com/j/1241690666>, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral Presidente de la Comisión

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo
Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica Secretaria de la Comisión

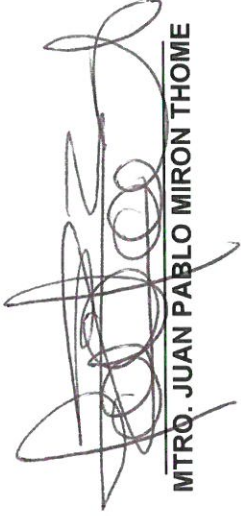
Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente de la Comisión, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General, así como al Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre; posteriormente, solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.-----

1.- Por lo que se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria exponer brevemente el proyecto a resolver en la presente sesión. -----

3.-Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el “PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ POR SU PROPIO DERECHO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JMRH/109/2021.”; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones por parte de los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión. -----
Aunado a lo anterior, se refiere que deberá enviarse copia certificada de la denuncia y de la presente resolución al Consejero Presidente de este instituto, a efecto de que realice los trámites que correspondan. -----
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día diez de abril de dos mil veintiuno.-----

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO